

## Centro de Documentación Rápido

El **14 de diciembre de 2010**, con la presencia de la presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli y del intendente municipal de José C. Paz, Mario Alberto Ishii, **se inauguró el Centro de Documentación Rápido (CDR) de José C. Paz**, ubicado en la Avenida Hipólito Yrigoyen entre Pichincha y Pasaje Carrasco, dentro del predio del Mercado Concentrador.



### Acto de inauguración en el predio del Mercado Concentrador

El Centro de Documentación Rápido depende del Registro Provincial de las Personas, que tiene como misión *“Garantizar el derecho de identidad de todos los Bonaerenses, mediante la registración de los actos y hechos vitales”*<sup>1</sup>.

Para el cumplimiento de esta misión, dada la vasta extensión de la Provincia de Buenos Aires, el Registro Provincial de las Personas cuenta con 481 delegaciones, de las cuales 406 delegaciones funcionan en las distintas ciudades y localidades, llamadas comúnmente “Registro Civil”; 62 delegaciones en Hospitales, 10 Centros de Documentación Rápida (CDR) y 3 Centros Integrales de Documentación (CID).

De las 406 delegaciones identificadas como el “Registro Civil”, nuestro Municipio cuenta con dos, una inaugurada el 29 de noviembre de 1915<sup>2</sup>, que a lo

---

<sup>1</sup> [https://www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas/mision\\_y\\_vision](https://www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas/mision_y_vision)

largo de los años deambuló por varios locales, hasta que en diciembre de 1995 se instaló en Gelly y Obes N° 5042, en el centro de la ciudad; y la otra delegación en Avenida Croacia N° 2612, en el Barrio Vucetich, creada el 24 de agosto de 2007<sup>3</sup>.

En cuanto a las 62 delegaciones que funcionan en hospitales, son fruto de los convenios celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Entidades Hospitalarias ubicadas en el territorio provincial con el fin de *“que sólo reciban el alta las madres que hayan tramitado el primer DNI y realizado la inscripción correspondiente del recién nacido. Ambos trámites, gratuitos, se pueden realizar en el mismo hospital”*. Una de esas 62 delegaciones funciona en el Hospital Regional de Agudos “Gobernador Domingo Mercante” de José C. Paz, *“con el único fin de facilitar la inscripción de nacimiento y así asegurar y facilitar que cada niño alcance su derecho inalienable de portar un nombre, un apellido y una nacionalidad”*.

En lo que se refiere a los 10 Centros de Documentación Rápida instalados en la Provincia, uno de ellos fue inaugurado el 14 de diciembre de 2010, ubicado sobre la Ruta Provincial N° 24, dentro del predio del Mercado Concentrador.



### **Autoridades presentes**

Ese día, una multitud de vecinos comenzaron a concentrarse frente al palco ubicado dentro del Mercado Concentrador, para asistir al acto de inauguración del

---

<sup>2</sup> VER [www.museodejosecpaz.com.ar](http://www.museodejosecpaz.com.ar) Efemérides Noviembre “29 de noviembre de 1915, inauguración del Registro Civil de José C. Paz”

<sup>3</sup> VER [www.museodejosecpaz.com.ar](http://www.museodejosecpaz.com.ar) Efemérides Agosto: “24 de agosto de 2007, Delegación del Registro Civil en el Barrio Vucetich”

CDR de José C. Paz. Acto que comenzó cerca de las 11 horas, con la presencia de la Señora Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner; del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli; del Ministro del Interior de la Nación, Contador Florencio Randazzo; de la Directora del Registro Nacional de las Personas (Re.Na.Per), Licenciada Mora Arqueta; de la Directora del Registro de la Personas de la Provincia de Buenos Aires, Betina Corrado, y del Intendente de José C. Paz, Mario Alberto Ishii.

Después de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, hizo uso de la palabra el Intendente Ishii, quien agradeció la instalación del CDR que posibilitará a la población paceña, como a la de los distritos vecinos, a realizar los trámites para obtener el Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o Pasaporte de forma sencilla, ágil y rápida. A continuación hizo uso de la palabra la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quién destacó la importancia de estos CDR que se están instalando en todas las provincias, facilitando la tramitación de la documentación de cada habitante de nuestro país de manera digital y con entrega rápida.

Concluida las palabras, las autoridades se trasladaron al ingreso del CDR para proceder al tradicional corte de cintas, quienes a continuación recorrieron las instalaciones.



**Corte tradicional de cintas inaugurando el CDR**

Inaugurado el CDR comenzó inmediatamente sus actividades, estando conformada la planta funcional por: Delegada, Yael Rodríguez; Subdelegado, Alejandro Vicente Ortiz, y veintiséis agentes. En el mismo se tramita el DNI y el Pasaporte de forma totalmente digital: firma, huella dactilar y fotografía; la información procesada se remite online al Registro Nacional de las Personas, donde se procesa, se confecciona digitalizado el documento tramitado y se lo envía por correo al domicilio particular de cada ciudadano en un plazo de quince días.



**Ciudadanos tramitando DNI y/o Pasaporte**